

Ref. Acuso recibo de SMA.

Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile que "Formula cargos que indica a Escuela Zumba Studio ZS Raggi Fitness"

Resolución Ex. N° 1 / Rol 0-035 -2016 de fecha 06 de Julio 2016




Superintendencia del Medio Ambiente Srta. Catalina Uribarri Jaramillo y Maura Torres . Fiscales Instructoras División de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente . Acuso recibo de la formulación de cargos a la escuela Zumba Studio ZS Raggi Fitness . Valoro el cuidado y diligencia que han tenido en atender mi solicitud sobre ruidos molestos y la incorporación al proceso de planificación de fiscalización de conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente. Ruego considerar que el día 3 de Agosto del 2016 se cumplen 3 años de verdadero suplicio auditivo con los ruidos molestos , especialmente en horas de reposo y descanso de dos adultos mayores que necesitan de paz y tranquilidad en su octava década de vida en que la salud es delicada y deben sufrir un verdadero martirio con la percusión intensiva de los ritmos que sobrepasan los 50 decibeles (dBa) según ley, de 21 a 7 horas..D.S 38 2011 Art.VII Tit-IV .

En mi carácter de " Interesado " en la solución definitiva de los ruidos molestos , he planteado como solución definitiva , que el local ubicado en Carlos Condell N° 652 aise el local de practica de baile , por mi parte he instalado vidrios con espacios de aire aislante de 1 cm . he instalado muros de zinc cap de 3mts. de altura en todo el contorno la propiedad de Carlos Condell 666 , lo que es de conocimiento de las autoridades competentes , pero hoy en día continúan los ruidos molestos .

Agradezco cuanto puedan ayudar para que termine esta verdadera pesadilla .

Saluda atentamente a ustedes.


Luis Humberto González Rut : 2.355.631-6

BUIN,15 de Julio de 2016 .